

La colonialidad en el espacio, una revisión del ordenamiento espacial en la Araucanía, a partir de los cercamientos a la tierra al sur de Chile

Mara Duer¹

Universidad de Buenos Aires
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

@ [mara.duer@gmail.com]

RECIBIDO 23-04-2022
ACEPTADO 03-08-2022

Cita sugerida: Duer, M. (2022). La colonialidad en el espacio, una revisión del ordenamiento espacial en la Araucanía, a partir de los cercamientos a la tierra al sur de Chile. Revista *Huellas*, Volumen 26, N° 2, Instituto de Geografía, EdUNLPam: Santa Rosa. Recuperado a partir de: <http://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/huellas>

DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/huellas-2022-2615>

Resumen

Este artículo elabora una historia de la gobernanza de la tierra a partir de la implementación de los cercamientos racializados, conocidos como las reducciones de indios, en la conquista de la Araucanía, Chile. Siguiendo un enfoque relacional y conflictivo de las relaciones con la tierra, el artículo recupera formas históricas de cercamiento a la tierra y sus desarrollos tecnológicos para historizar los modos en que la ruralidad moderna-colonial se ha desarrollado hasta nuestros días en la región Centro Sur de Chile. El artículo finaliza analizando las tecnologías emergentes de ordenamiento espacial donde argumento que se está desarrollando un nuevo régimen de ordenamiento disciplinario utilizando a las mismas plantaciones como medio para gobernar el espacio. El resultado es el socavamiento del papel de las personas como “habitantes” en el ensamble con el Estado moderno territorial. Esta investigación se basa en un análisis cualitativo e interpretativo de datos recolectados durante el trabajo de campo (agosto a octubre de 2014 y noviembre de 2015 a marzo de 2016), realizado en la Araucanía, Chile.

Palabras clave: cercamientos; Colonialidad; ruralidad; ordenamiento espacial

Coloniality in the space. A revision of spatial order in Araucania after land besiege in the South of Chile

Abstract

This article presents a history of land governance since the implementation of Indian reservations, known as indian removals, during the conquest of Arau-



canía, Chile. By applying a relational and conflict approach to land relations, the article retrieves historical forms of land reservation and their technological developments to historicize the ways in which modern-colonial rurality has developed to the present day in the Central-Southern region of Chile. The article concludes with the analysis of the emerging technologies of spatial ordering where I argue that a new regime of disciplinary ordering is developing using the plantations themselves as a means to govern space. The result is the undermining of the role of people as “inhabitants” in the assemblage with the modern territorial state. This research is based on a qualitative and interpretative analysis of data collected during the fieldwork (August to October 2014 and November 2015 to March 2016) conducted in Araucanía, Chile.

Keywords: reservations; Coloniality; rurality; spatial ordering

Introdu A colonialidade no espaço, uma revisão do ordenamento espacial na Araucanía, a partir dos cercamentos da terra no sul do Chile

Resumo

Este artigo elabora uma história de governança da terra através da implementação dos cercamentos racializados, conhecidos como reduções de índios, na conquista da Araucanía, no Chile. Seguindo uma abordagem relacional e conflitiva das relações de terra, o artigo recupera formas históricas de confinamento de terra e os seus desenvolvimentos tecnológicos, a fim de historializar as formas como a ruralidade colonial moderna se desenvolveu até aos dias de hoje na região centro-sul do Chile. O artigo conclui analisando as tecnologias emergentes de ordenação espacial onde argumento que se está desenvolvendo um novo regime de ordenação disciplinar utilizando as próprias plantações como meio de governar o espaço. O resultado é o enfraquecimento do papel das pessoas como “habitantes” no ensamble com o Estado territorial moderno. Esta pesquisa baseia-se numa análise qualitativa e interpretativa dos dados recolhidos durante o trabalho de campo (agosto a outubro de 2014 e de novembro de 2015 a março de 2016), realizada em Araucanía, no Chile.

Palavras-chave: encerramentos; Colonialidade; ruralismo; organização espacial

Introducción

Los regímenes de cercamiento son fundamentales para comprender y visualizar cómo se configuran los ordenamientos espaciales en geografías postcoloniales. Mientras que el avance de la modernidad aparece asociado a la tecnología, la velocidad y la circulación, la colonialidad, sin embargo, sugiere que la modernidad no se trata solo de un aumento del movimiento sino también del control del mismo. Rescatar la formación de los cercamientos en la modernidad significa poner a la violencia en el cen-

tro de estos ordenamientos espaciales y en la formación de los regímenes disciplinarios. Desde la perspectiva de la regulación del movimiento, los cercamientos a los nativos configuraron los cimientos para la conformación de un sistema espacial, legal y económico que aseguró la continuación de la expropiación y explotación de pueblos y tierras racializadas, y organizó la administración moderna de la naturaleza en las geografías postcoloniales.

En el caso de Chile, tras la conquista de la Araucanía² los Mapuche fueron dotados de un parcela dentro del territorio nacional mediante un proceso estructurado en la matriz colonial del poder (Quijano, 2010), que estableció una estratificación social y espacial y colocó a los hombres Mapuche, y sobre todo a las mujeres, en la parte más baja³. Este proceso de “colonialismo interno” (González Casanova 2006, p.409) se basó en “mecanismos específicos de segregación-exclusión” que se fundaron en una profunda y latente “violencia colonial estructural” (Cusicanqui 2010, p.13). Las reducciones a los nativos funcionaron como un sistema de cercamiento selectivo de población indígena que completó el clasificador racial en las relaciones de poder, en la instauración del espacio moderno-colonial (Duer y Vegliò, 2019). Con este objetivo de ordenamiento estratificado y jerárquico, un conjunto de diferentes normas, tecnologías y técnicas se desarrollaron para producir limitaciones y restricciones de movimiento que delinearón las formas en que las personas se esperaba que se relacionaran con la tierra. Como resultado, las disposiciones espaciales de la región despliegan (y replican) una demarcación territorial aparentemente no violenta en la materialización de proyectos políticos y económicos de subyugación, dominación del otro racializado y ordenamiento desigual.

A partir de la implantación del sistema de “reducciones”, se estableció un proceso de domesticación de la tierra y de subordinación social. En un sentido material, la domesticación de la tierra fue más que la conquista del terreno; fue un proceso que continuó, a través de la formación de representaciones como los de “terrenos baldíos” o “tierras marginales” por mencionar algunas; y espacialmente a través del ordenamiento territorial en la implementación de sus bordes y fronteras internas. Con la intención de comprender el impacto del ordenamiento espacial en la región de la Araucanía, el artículo recupera la evolución de las diferentes tecnologías y técnicas utilizadas para cercar la tierra, como el uso de setos, cercos humanos, alambre de púas y plantaciones industriales.

El artículo mapea los regímenes de cercamiento contemporáneos y sedimentados en la Araucanía a través de una combinación de trabajo etnográfico, archivos históricos, historias orales y literatura secundaria. Siguiendo el método regresivo-progresivo de Lefebvre (2003), se hace una reconstitución de la historia de la formación de los sujetos y sus espacios a través de las relaciones con la tierra (ej: acceso, control, uso, hábitat).

El artículo busca comprender las formas actuales en que devinieron las formas coloniales, modernas y de resistencia de los cercamientos (propiedad, tierras comunales; patrimonio forestal) como un proceso histórico de negociaciones, violencias y compromisos entre las fuerzas postcoloniales, los intereses privados y las necesidades locales (Mapuche y no Mapuche). Este método incorpora las memorias comunitarias que también configuraron la adaptación espacial comunal Mapuche al proyecto territorial nacional que no se encuentran en los documentos legales de archivo –estos se apartan de la historia de los imaginarios políticos privados y estatales que se conservan como la memoria nacional oficial. Al recuperar estas perspectivas subalternas, el artículo incorpora una historia de resistencia que entrelaza la adaptación comunal a la persistencia colonial. En esta articulación se busca demostrar el carácter co-constitutivo de la socialización violenta de las geografías poscoloniales y dar cuenta de cómo la colonialidad configura espacialmente la ruralidad. Por eso comprendo el confinamiento forzado (en el caso de las poblaciones nativas) o de acceso a la propiedad privada (en el caso de las colonias agrícolas europeas o terratenientes), como dos caras de la misma moneda en un proceso de disciplinamiento/ordenamiento social respectivamente, y considero las prácticas de cercamiento en la zona centro-sur de Chile en su totalidad como un proceso organizador de la formación de la geografía rural poscolonial.

La historia moderna del acaparamiento de tierras en la Araucanía se inicia con la campaña militar organizada por el Estado de Chile en un proceso irónicamente denominado Pacificación, u Ocupación de la Araucanía (1859-1881)⁴, que duró más de veinte años. Llamaré a este periodo histórico “Cercamiento Geopolítico”, ya que en esta conquista se configura la forma definitiva del territorio chileno y posiciona al Estado moderno como el agente central en la organización del espacio. Esta sección mostrará la formación de los cercamientos como parte de un discurso moderno de reordenación del aparato colonial de dominación y expropiación. Dentro de esta sección, veremos el uso de diferentes tecnologías para el ordenamiento disciplinario espacial –como las reducciones de indios, los cercos vivos y muertos y el alambre de púas– y su resistencia –los cercos humanos– en su orden histórico. En primer lugar, veremos las reducciones de indios como medio legal para fijar a los nativos en una parcela limitada de tierra; en segundo lugar, veremos el surgimiento de los “cercos humanos” como práctica de resistencia indígena que intenta ampliar esos límites; en tercer lugar, las cercos vivos y muertos como primera demarcación material permanente de esas fronteras y sus consecuencias ecológicas; y en cuarto lugar, el alambre de púa y su efecto de transformación topográfica a gran escala. La segunda sección, denominada “Cercamiento Ecológico”, presenta a las plantaciones industriales configurando un nuevo

régimen de cercamiento en la articulación de un nuevo ensamblaje de lo rural al mercado global corporativo. Esta nueva tecnología de ordenación la consideramos como un desafío para el Estado moderno, dado que no solo está afectando la relación entre los pueblos y la tierra, pero también porque desafía el cercamiento geopolítico regulado por el sistema de Estado-nación. Con la expansión masiva de pinos y eucaliptos se transforma el ecosistema haciendo que las mismas plantaciones operen como un cerco ecológico que traspasa los límites de la propiedad privada, disponiendo hacia otras formas de resistencia, complicidad y negociación entre el pueblo Mapuche, las corporaciones forestales y los agentes del Estado, y creando las condiciones para la formación de nuevo régimen de ordenamiento espacial.

Cercamiento Geopolítico

Durante la época colonial española, en la que el objetivo último era la extracción de recursos, una región autónoma⁵ podía aceptarse en el marco de las relaciones coloniales. En cambio, un área independiente en medio del mapa del Estado-nación se consideraba una incoherencia espacial. Pensando al Estado como organismo geográfico, el cercamiento geopolítico como concepto retoma la misión monopolizada del Estado de marcar la tierra y sus espacios coloniales y el desarrollo de aparatos de explotación y dominación. A diferencia del colonialismo español, con el Estado-nación, el espacio (y el territorio) en el ejercicio del poder adquiere otro status. En la modernidad el proyecto de Estado-nación involucra el ‘gobierno de la población’ –que implica las disciplinas aplicadas sobre los cuerpos y las regulaciones de la población (Foucault, 2001, p.249).

La configuración del espacio estatal necesita entonces ser espacialmente racional, en la forma de homogeneización y normalización del territorio en un único código de conducta, eliminando todas las relaciones anteriores con la tierra y las formas no capitalistas de reproducción social. Como explica Sevilla-Buitrago, siguiendo el modelo del cercamiento parlamentario inglés del siglo XVIII, régimen espacial que luego fue replicado en todo el mundo, el propósito del cercamiento era: “erosionar la diferencia y normalizar las regulaciones territoriales para que sean legibles tanto para el Estado como para el capital –un nuevo aparato de cálculo, simplificación, soberanía y coerción” (Sevilla-Buitrago 2015, p.8).

En esta nueva configuración de la tierra como medio para la soberanía, para el gobierno chileno, el araucano resistente devino en una “anomalía”. Durante la Guerra de la Independencia (1810-1826), el Estado chileno había utilizado al Mapuche como figura galvanizadora para movilizar la resistencia popular contra el dominio colonial, enmarcándolo

como un valiente y noble salvaje (Pinto 2002, p.329). Sin embargo, esta narrativa mítica fundacional se invirtió luego con la adopción del discurso positivista europeo del bárbaro incivilizado. Para el Estado, el Mapuche contemporáneo era una versión degradada del héroe histórico, un enemigo del Estado y un obstáculo para el desarrollo de la nación. La raza, la tierra y el progreso se interconectaron entonces en la formación de los estados poscoloniales. En este proceso, la política racial contra la población nativa como gente sin derechos se extendió a la ocupación de sus tierras. En la ideología nacional, era el inmigrante europeo el que era capaz de dar una dirección productiva a la nación. Esto se formalizó con la ley de inmigración selectiva de 1845, seguida de sus adaptaciones (ley de colonización extranjera de 1896 y 1898). Todas estas leyes estaban destinadas a ofrecer beneficios exclusivos de acceso a la tierra y a los materiales para la mano de obra con el fin de colonizar la región con inmigrantes europeos.

La “Pacificación de la Araucanía” (1859-1881) representó la materialización de este discurso emergente. La invasión militar duró alrededor de dos décadas y representó el impulso final de un largo proceso de usurpación de tierras organizado en torno a un conjunto de diferentes métodos de colonización. Entre ellos se encontraban la “colonización espontánea”; la apropiación administrativa por parte de los gobiernos locales; las ventas a “precio de ganga” realizadas por el Estado; las obras de ingeniería en la tierra y la conquista militar. El otro elemento crítico para la formación del territorio moderno fue el formateo de la tierra como propiedad⁶. La materialización de esa propiedad es decir, establecer la disposición social hacia el derecho positivo e identificar la correlación entre un título y el derecho (exclusivo) a la ‘cosa’, sin embargo, sigue siendo razón de disputa. La campaña para la conversión material de la tierra en propiedad se desarrolla en este artículo a través del cercamiento tratado aquí como tecnologías de ejecución de ordenamiento espacial.

Reducciones

Tras la conquista militar, el reparto de tierras impuso la dominación de un poder hegemónico a través de un marcador racial y de clase implicado en un conjunto más amplio de relaciones de poder coloniales. Las “reducciones” se convirtieron en el mecanismo más eficaz para dominar a los grupos Mapuche. Como explica Klubbock, los funcionarios de la colonización comprendieron que la mejor manera de controlar la resistencia Mapuche era a través de la imposición de fronteras a la tierra (2004, p.31). La política racial contra el nativo se dirigió particularmente a la restricción del acceso y uso de la tierra. La construcción del territorio moderno dependía

de poblar la región con sujetos que tuvieran el conocimiento para dar valor a la tierra: el inmigrante europeo.

En 1883, un conjunto de leyes organizó la conquista de la Araucanía; entre 1884 y 1927 los indígenas fueron confinados en 3000 reducciones (Casanueva 2002, p.323).⁷ Los Mapuche se vieron obligados a vivir en “reducciones” cuya superficie se calculaba en base a 6,18 hectáreas por persona. Estas eran establecidas en un documento llamado Título de Merced que definía la legalidad del derecho comunal a una parcela de tierra (otorgada a nombre del *lonko* de la comunidad), pero sin ningún soporte material que asegurara el control sobre esa parcela – no se le entregaba herramientas, ni animales o semillas para vivir y proteger el terreno. Los 9 millones de hectáreas restantes de la Araucanía se repartieron primero entre los colonizadores europeos y, posteriormente, a los nacionales. Los Mapuche fueron agrupados en enclaves de subsistencia agrícola para eliminar cualquier posibilidad de organización social, mientras eran rodeados por terratenientes y aspirantes a colonizadores. En estas nuevas condiciones materiales los Mapuche eran de facto campesinos de subsistencia. Mientras el Estado entregaba gratuitamente las tierras conquistadas y ofrecía paquetes especiales⁸ para tentar a los colonizadores europeos, los Mapuche eran empobrecidos deliberadamente.

A diferencia del cercamiento parlamentario (también conocido como de los comunes) (del siglo XVI hasta el XIX) que luego dio lugar al desplazamiento de población campesina que devino en mano de obra disponible para ir a trabajar a las ciudades y fue el puntapié para la revolución industrial (Wood, 2002), las “reducciones” indígenas no se limitaron solo a la privatización y una distribución desigual de la naturaleza. El cercamiento en un estado poscolonial se inscribe también en el cercenamiento a los pueblos indígenas de reproducir su visión del mundo. La interacción con el entorno no humano, como el bosque, las montañas y los ríos, constituyen a la vez parte de la cosmovisión sagrada y no sagrada del pueblo Mapuche. Estos lugares fueron colonizados como tierras desocupadas y puestas en manos del Estado, para su explotación, venta o como activo del mismo. Lo que se destaca en el contexto poscolonial es que las reducciones indígenas apuntaron a reducir y suprimir no solo su espacialidad sino sus cosmovisión y subjetividad, obligando a la población nativa a un modo de vida sedentario en un proceso de empobrecimiento y de conversión en campesino.

El control de los Mapuche sobre sus tierras, después de haber sido fijados en “reducciones”, estuvo bajo constante amenaza debido al afán de acumulación de tierras de los especuladores y a la indefensión legal ante los abusos cotidianos. Una de las primeras prácticas, bajo la presión capitalista y racial, utilizadas para proteger sus tierras fueron las “cercos humanos” que exploro en la siguiente subsección.

Cercos humanos

Cerco humano es el término Mapuche para designar una práctica encarnada de cercamiento. Se trata de una tecnología de límites que ayudó a la reconstrucción social y material de las comunidades Mapuche sobrevivientes en la Araucanía.

Durante el trabajo de campo en la Araucanía conocí a la familia Mapuche Conequir Panguilef en Trankura Kurarrewé⁹ y a la Machi Francisca Linconao¹⁰. La abuela de la comunidad y la machi me describieron esta práctica que se utilizaba desde la conquista poscolonial y la formación de las reducciones¹¹. Se trataba de una práctica de cerramiento voluntario, en la que los límites de la posesión de la tierra eran demarcados por los niños que arreaban animales. Es una forma de cerco móvil que se materializa en la práctica cotidiana del pastoreo de animales y el uso extensivo de la tierra.

En estas prácticas los bordes se convertían en espacios productivos. Aunque estuviera cercado, el territorio no era fijo, sino que se establecía constantemente mediante prácticas cotidianas. Los cercos humanos describen límites flexibles que forman parte de la producción del espacio. La noción de tiempo relacionada con el espacio es diferente: se trata de fronteras móviles en las que el espacio recorrido por los niños con sus animales define el espacio “utilizado” o “poseído” por la comunidad. A lo largo del año la extensión de la reducción adquiriría una dimensión diferente, determinada por la trashumancia¹² —entendida como un enfoque del uso de la tierra, que se concreta en la actividad entre los animales y las personas y el ambiente.

Aquí propongo comprender la relación de las comunidades Mapuche con la tierra como resultado del devenir histórico moderno-colonial. La fijación en una porción limitada de tierra representó una herida colonial en la adaptación para los Mapuche en su noción de hábitat (y cosmovisión) y su identidad. En palabras de Klubock “su amplia comprensión del territorio chocó con las nuevas leyes que exigían una relación totalmente diferente con la tierra basada en el asentamiento y la agricultura intensiva” (Klubock 2014, p.31). En este sentido, la resistencia territorial no fue algo “natural” para las comunidades Mapuche, sino que su defensa resultó de un proceso histórico de resistencia a las presiones estatales, privadas y empresariales que luego devino en una dinámica defensiva estructurante frente al proyecto disciplinador del Estado-nación. De este modo, las tierras de las reducciones para el pueblo Mapuche adquirieron un nuevo estatus, estas se convirtieron en la fuente de subsistencia material y constituyeron la base para nuevos procesos de subjetivación. Como resultado, por un lado, en las reducciones se comenzó a aplicar la agricultura intensiva, una nueva actividad económica orientada a la explotación de la tierra con fines

comerciales, mientras que simultáneamente se las significaba como sitio sagrado y eje de la reconstitución de la identidad Mapuche.

Tal como se propone, el cercamiento puede ser apreciado aquí como una tecnología de límites elástica, que como tal, no tiene que estar atado al paradigma capitalista y colonial. La técnica Mapuche de límites dibujados en los usos diarios del suelo, demuestran esta flexibilidad a través de los cercos humanos que ayudaron a materializar lo que Aravene denomina “sociedad Mapuche reduccional”: el lugar de reconstrucción social y la reivindicación política simbólica y material frente a la asimilación y la aculturación (2002, p.364). Ya sea porque estas comunidades no disponían de la tecnología necesaria para cercar la tierra como hicieron los colonizadores (con cercas vivas) o porque necesitaban utilizar (y querían reclamar) más tierra de la que se les había concedido formalmente, las comunidades reduccionales encontraron la forma de proclamar su control sobre la tierra a través de su enfoque cultural y material en las prácticas y usos de la tierra. Los cercos humanos responden a la gran adaptabilidad y al carácter dinámico de la flexibilidad histórica en la producción de espacios de intermediación por encima del rígido sistema ideológico y administrativo del Estado-nación.

Los cercos humanos aprehendieron la idea occidental de fronteras –como línea demarcatoria, separadora y excluyente– manteniendo la premisa de la flexibilidad de movimiento. De esa manera a través de las prácticas y hábitos cotidianos se resistió a la cosificación y reducciones de sus tierras e identidades. La práctica del cerco humano aparece como una adaptación de una tecnología hegemónica de disciplinamiento espacial que se apropió produciendo identidad territorial y espacios como una sociedad distinta, mostrando que el territorio Mapuche, como cualquier otro, está en constante producción. Una forma más sofisticada y permanente de cercamiento llegó luego de los cercos humanos. Las cercas vivas y muertas, importadas de Europa, también operaron como tecnologías espaciales cruciales de ordenamiento que aún impactan en la región.

Cercos vivos y muertos

La transformación de tierra “libre” a la producción agrícola racional necesitó ser implementada a través de varias tecnologías, teniendo en última instancia un efecto en el hábitat, en la relación con la tierra y en la modificación del ecosistema. En la conformación de los espacios agrícolas modernos, los predios rurales necesitaban ser demarcados de manera fija y permanente. Una nueva tecnología de producción espacial y domesticación de la tierra importada de Europa en la región utilizó plantas vivas y muertas para crear límites agrícolas.

Los cercos vivos y muertos se convirtieron en elementos clave en la transformación del paisaje y la ecología de la región. Harvey et al. definen los cercos vivos como “características conspicuas de los paisajes agrícolas” (2005, p.216). Aunque su estudio consideraba los cercos vivos, como las plantaciones de árboles, en su función ecológica de proporcionar hábitat, recursos y conectividad para la vida silvestre (2005, pp.216-7), otros estudios se centraron en especies específicas como el tojo. Los estudios sobre el tojo, particularmente en áreas urbanas y periurbanas, analizan la incorporación de la planta como parte de una transformación estética del paisaje cultural motivada por la nostalgia de los colonizadores. Al analizar los cercos vivos en la Patagonia, Rovere et al. (2013) describen cómo los colonizadores, tratando de reproducir sus paisajes de origen, importaron especies exóticas a las regiones colonizadas (2013, p.167). Así, el tojo también fue considerado una planta ornamental, que sirvió para homogeneizar el paisaje a escala global (Rovere et al. 2013, p.166).

En Chile, el tojo es conocido como el “espinillo”¹³. Denominada técnicamente *Ulex europaeus*, esta planta fue introducida durante y después de la colonización europea como cercos vivos para retener el ganado, formar cinturones de protección y definir los límites de las propiedades (Bagge 2014), convirtiéndose en una de las especies invasoras más extendidas en el sur de Chile y en la mayoría de las excolonias. Hoy en día constituye una razón material para que los pequeños agricultores vendan sus tierras. Al no poder eliminar la planta a través del fuego, que es una razón para su propagación, las otras opciones (químicas y de maquinaria) resultan demasiado costosas para el agricultor medio. Al quedar la tierra improductiva, su venta se abre para otros usos de la tierra distintos de la agricultura, como la silvicultura y a otro tipo de propietarios, como las corporaciones transnacionales.

Hacia mediados del siglo XIX, en Chile y Argentina el cercado se convirtió en la norma. El uso de fosos, zanjas, madera y otros recursos naturales para crear una delimitación material de la propiedad era una práctica común. Los conflictos entre vecinos por el robo de animales, o por animales que se alimentaban en la finca de otro, eran comunes, y con el aumento del valor de la tierra, la claridad de la división de la tierra y de las relaciones de propiedad era cada vez más crucial. Las descripciones del naturalista Claude Gay en uno de los volúmenes del Atlas Chileno de la Historia Física y Política de Chile (1862) sobre la agricultura, pintan una imagen del espacio rural de la época. Allí, describe como los animales se confundían entre las fincas dando lugar a multitud de conflictos. La recomendación de Gay fue el desarrollo de los cercados. Se explaya sobre el valor de los cercados no sólo para las grandes fincas, sino también para ser utilizados en granjas, casas de campo y jardines, sugiriendo diferentes

tipos de cercados en función del uso de la tierra (Gay 1862, p.290). Gay distingue entre los cercos vivos (árboles, arbustos, setos) o muertos (palos, ramas, piedras, ladrillos). Entre una lista de posibles especies para los cercos vivos recomienda “las que tienen espinas son las mejores... (para cultivarlas) se hacen grandes plantaciones en invernaderos” (Gay 1862, p.290).

Muñoz cita la primera referencia escrita sobre los beneficios del tojo de 1847: “además de hacer vallas impenetrables, se utiliza en Francia como combustible para calentar hornos y (...) como forraje para el ganado después de haber sido machacado para quitarle las espinas” (2009, p.28). Hornoy et al. (2013) rastrearon el origen del *Ulex europeus* (tojo) presente en el sur de Chile mediante el análisis de la estructura genética de la planta. Se encontraron dos tipos genéticos diferentes –población española y mixta. Se sospecha que el tojo proviene de varias fuentes: de los colonialistas españoles, traído a través del botánico inglés John Miers, reportado en el atlas de flora de Gay (1846); y con la llegada de la colonia alemana en la segunda mitad del siglo XIX (Hornoy et al. 2013, p.361). Durante y después de las colonias europeas en el continente americano las semillas de tojo fueron incluso vendidas y promocionadas por los gobiernos (Hornoy et al. 2013, p.361).

Con la expansión del terreno agrícola mediante la quema del bosque nativo a lo largo del siglo XIX, el tojo encontró un entorno favorable. Sin embargo, en 1930 ya se la consideraba una “hierba mala” en la región sur de Valdivia y en la isla de Chiloé. Luego se la volvió a catalogar como una especie invasora dominante en todo el país y una amenaza para la industria agrícola y forestal (Muñoz 2009, p.32). Hoy en día esta especie es una de las principales amenazas para la biodiversidad, el hábitat, el ecosistema, que incluso afecta al cambio climático (Grupo de Especialistas en Especies Invasoras 2013). Aunque se convirtió en un gran problema en la actualidad, durante el siglo XIX cubrió un eficiente rol como cobertura en suelos secos, permitiendo el cercamiento moderno hacia la configuración espacial del Estado-nación, y la materialización de la propiedad privada en la Araucanía.

Alambre de púa

El libro “Alambre de Púa” de Reviel Netz (2004) traza la historia de esta tecnología como una historia de la formación de la ecología moderna. Durante el siglo XIX se desarrolló en Estados Unidos el alambre de púa como la tecnología más eficaz para la formación del espacio rural capitalista. El alambre de púa era una tecnología superior a los setos en el contexto del desarrollo de la economía mundial y la unificación de los

mercados mundiales. El alambre de púa era capaz de una producción en masa rápida y barata en comparación con los cercos vivos cautivos del ciclo natural. La naturaleza ubicua de esta tecnología llegó a configurar el propio espacio rural.

La preparación de la tierra para la agricultura intensiva transformó el uso de las cercas (Netz 2004, p.23). En lugar de limitarse a proteger los cultivos, ahora los animales y la tierra necesitaban límites. Así como la tecnología del telégrafo y el ferrocarril, hicieron del control y la velocidad de movimiento una característica del mercado, el uso masivo del alambre de púa provocó la multiplicación de las divisiones de la tierra y la expansión de la valorización económica del mismo. La tierra agrícola ganaba valor en sí misma, y las cercas se valoraban como una inversión que permitía una mayor capitalización de la propiedad. Esto significa que el control y la producción del espacio en las geografías rurales poscoloniales se estaba logrando reconfigurar y homogenizar como propiedad (estatal y privada). Para Netz, no es que los cercos vivos y los muertos se sustituyeran, sino que se complementaban para crear una topografía exclusiva de la superficie de la tierra (2004, pp. 29-31) en función del capital y del sistema moderno del Estado-nación:

En combinación, estos objetos pueden cumplir una tarea, definida a lo largo de líneas inmensamente largas, y de este modo dan forma al espacio: los ferrocarriles y las líneas de telégrafo al poner en contacto con puntos distantes, y el alambre de púa al definir líneas de límite. Este es el contexto material en el que hay que situar el crecimiento del alambre de púa (2004, p.30)

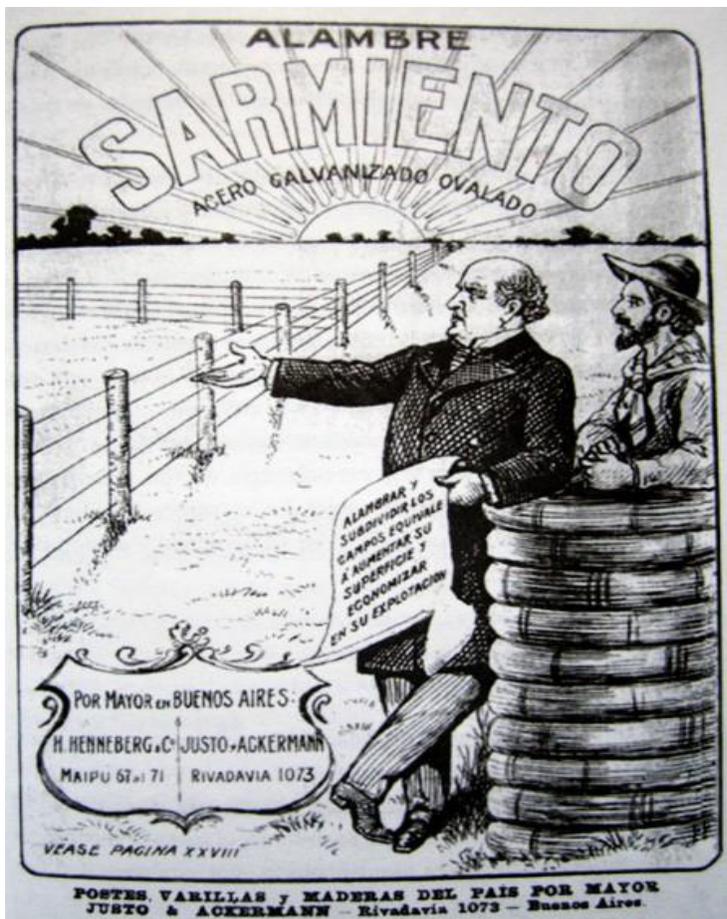
Otra característica de la división y domesticación de la tierra era la violencia. Es interesante que las púas de doble cara del alambre produjeran la noción de una transformación irreductible:

La topología no distingue el “interior” del “exterior”: la violencia se proyecta en ambos sentidos. En una forma muy real, el alambre de púa es contagioso: al encerrar un espacio, está automáticamente presente en todas las zonas que bordean ese espacio (2004, p.35)

El alambrado se convirtió en una característica constante del paisaje. Las personas, los animales, la tierra y la naturaleza estaban cercados por dentro y por fuera, ya no quedaba ningún espacio que no tuviera límites. La industrialización del alambre de púa acompañó la expansión colonial de los territorios de los estados argentinos y chilenos hacia la Patagonia y la Araucanía. En un proceso simultáneo de valorización de la tierra, los agentes estatales y los terratenientes fueron cercando la tierra en grandes y

pequeños esquemas como territorio moderno y propiedad privada respectivamente. Una economía colonial rudimentaria se transformaba mediante la racionalización y formación legible del espacio, abriendo las puertas a tecnologías ya desarrolladas en las Grandes Llanuras¹⁴. Netz señala dos novedades en esta nueva fase de colonización: en términos de espacio, “se iba a explotar toda una masa de tierra (y no sólo algunos puntos seleccionados de la misma) y en términos temporales, la colonización iba a tener lugar muy rápidamente (2004, p.1).

Figura Nº 1. ‘Sarmiento’ Alambre de púa, publicidad de la marca



Fuente: Sbarra 1964

Nota: Publicidad con el presidente argentino Sarmiento (1868-74) marca de alambre de púas ‘Sarmiento’ ‘Cercad y subdividir los campos es equiparable a aumentar su superficie y economizar en su explotación’.

Como ilustración del caso, en *La Historia del Alambre de Púa en Argentina*, el trabajo más detallado sobre la incorporación de esta tecnología en el ‘desierto del cono sur’ Noel Sbarra explica cómo el alambrado masivo, para el Estado central, representaba un símbolo de modernización. Para tener un paisaje moderno era necesario seguir los ejemplos de los nuevos imperios económicos y desarrollar un nuevo paisaje rural. Además, en el contexto postcolonial, el alambre de púa también representaba una tecnología para la materialización del discurso positivista e ilustrado Europeo. Con el alambre expandido por todo el terreno de la Patagonia, una disposición racional de la tierra y un ordenamiento espacial definirían la territorialidad estatal moderna. Sbarra explica que la barbarie en el espacio representa la indolencia y el desorden; su antítesis era la opción civilizada vista como representación de la productividad y el progreso (1964, p.58). Hacia 1900 el alambre de púa definía la Pampa: “Se calcula que en 1907 el alambre de púa en Argentina ya era suficiente para rodear el perímetro de la república 140 veces” (Netz 2004, p.40). Esta transformación topográfica tuvo un efecto en la forma en que la gente se relacionaba con la tierra, creando nuevas prácticas y eliminando otras. Como sugiere Netz, una nueva topografía crea una nueva ecología (2004, p.43). De este modo, las prácticas y los sujetos rurales tradicionales locales tuvieron que desaparecer. El gaucho –un personaje visto por Sarmiento como un sujeto incivilizado– estaba perdiendo su propósito. Con el alambre en su lugar, no era necesario el rodeo para separar a los animales de diferentes dueños, las visitas nocturnas para mantener a los animales juntos y las boleadas,¹⁵ entre otras prácticas. Sbarra concluye: “las pampas fueron domesticadas: las llanuras ilimitadas se encerraron en la brillante cárcel de los Cercados” (1964, p.104).

El uso masivo del alambre de púa en el Nuevo Mundo desencadenó una transformación cualitativa de las prácticas de cercamiento hasta el punto de importarlas a los centros coloniales. El desarrollo del alambre de púa en todo el mundo se inició en Estados Unidos durante el siglo XIX para proteger los extensos terrenos agrícolas de los animales y para establecer las parcelas. Como se ha explicado, la expansión territorial del Estado poscolonial se centró no sólo en el comercio sino en formas de colonialismo centradas en la tierra. En las geografías poscoloniales el alambre de púa se convirtió, simultáneamente en una tecnología para la guerra y la agricultura moderna. El capitalismo del siglo XIX “necesitaba controlar el espacio (...) [ya] se basaba en la necesidad de mercados y productos de masas y, por tanto, necesitaba tener el control a gran escala” (Netz 2004, p.51). Convertido en algo verdaderamente global, el alambre de púa llegó también a Inglaterra para su consumo. Hacia 1900 el país se había transformado, creando “una zona de amortiguación entre el educado mundo

urbano, donde los animales se veían cada vez más como nada más que carne, y un violento mundo rural” (Netz 2004, p.47).

Aunque el cercamiento de los bienes comunes (en términos de actos parlamentarios) se convirtió en un punto de ruptura en el establecimiento de la propiedad privada y el “desmantelamiento [del] marco legal y socio-espacial pre-capitalista del campo” (Sevilla-Buitrago 2012, p.212), la llegada del alambre de púa llegó al centro del sistema-mundo capitalista en último lugar. Mientras que los cercos vivos fueron importados a las colonias y a los estados-nación del Nuevo Mundo, el alambre de púa invirtió la dirección ganando terreno en las post-colonias para ser exportado posteriormente a los centros capitalistas hegemónicos y a los imperios. La globalización del mundo rural a través del alambre de púa operó como una herramienta de disciplina violenta para la tierra, la ecología y la gente que el Viejo Mundo no quería ver en sus propias tierras. Pero con la globalización el alambre de púa “volvió a remodelar la vieja agricultura establecida” (Netz 2004, p.44) y a abarcar también al consumo doméstico. Un proceso similar se vislumbra con el avance del capitalismo extractivo aun concentrado en el sur global. En la última sección veremos cómo las plantaciones masivas se disponen como una nueva tecnología disciplinaria del espacio.

Cercamiento ecológico

La entrada al mercado global a través de la reestructuración neoliberal de la economía y una dictadura opresiva (1973-1990) crearon las condiciones para un nuevo régimen de transformación espacial. Esto impactó en la población Mapuche que aún resistía y que no había emigrado después de que sus propiedades colectivas (reducciones) fueran completamente divididas y formateadas como propiedad privada en 1979. La región centro-sur se convirtió en un centro de producción maderera desarrollando un proceso de “cercamiento ecológico”, al hacer de la misma plantación (la mercancía) la tecnología del cercamiento.

Acuña el término “cercamiento ecológico” para referirme a la emergencia de un nuevo régimen disciplinario de ordenamiento espacial guiado en función del capitalismo globalizado a través de la inserción del extractivismo industrial en el Sur Rural. Si bien no se descarta el alambre de púa como tecnología disciplinaria del espacio, utilizo el concepto de cercamiento ecológico para explorar un proceso aun en desarrollo, que coloca a las plantaciones forestales operando como una nueva tecnología de cercamiento flexible, que está redefiniendo la topografía del espacio rural.

La expansión de la actividad forestal ha venido arrinconando a las comunidades rurales, que quedan aisladas y “cercadas” por las plantaciones

de árboles. Este nuevo modo de anquilosamiento espacial obliga a la gente a vender sus tierras, a emigrar o a resistir. Para las comunidades Mapuche la expansión forestal también impacta en su convivencia con la naturaleza. La expansión de la plantación afecta a la reproducción cultural y al conocimiento de la gente: desaparecen los materiales para la medicina tradicional y los espacios sagrados se hacen inaccesibles, entre otras prácticas con la tierra que ya no son posibles. Con el aumento de la emigración, las familias se rompen y los ancianos se quedan solos en el campo. Además, el cuerpo también se ve afectado. La salud y la alimentación se exponen a la contaminación del agua, a la desertificación de la tierra y a la destrucción de los campos con la irrigación de pesticidas desde el aire (Correa 2021, p.6).

La expansión de estos espacios corporativos agroindustriales (Silveira, 2006) tiene un efecto de enclave sobre las poblaciones que permanecen en esos lugares. En estos casos se produce una inversión, y aquí me remito a una expresión local que dice 'vivir rodeado de naturaleza se convierte en vivir acorralado por la naturaleza'. Lo que antes era un paisaje natural de araucarias y flora (y fauna) local, se encuentra ahora dominado por un paisaje forestal que dista del bosque nativo característico de la zona. Las plantaciones industriales actúan como una forma de cercamiento dinámico que trasciende los límites formales de propiedad. Aunque el terreno delimitado para esta actividad está formalmente definido por el alambre de púa, la extensión de su actividad residual se ramifica como una red fluvial y se expande como una mancha de aceite. Se trata de una forma de cercamiento vivo definida por los efectos del tipo de producción que se da en esa tierra. Mientras que la industria maderera y sus beneficiarios globales se aprovechan de la naturaleza no remunerada y del excedente ecológico (Gudynas, 2010), para el local todo es "valor negativo" (Moore 2016, p.1). Las prácticas de cercamiento y control organizadas en interés de las corporaciones se priorizan sobre otras formas sociales espaciales que han caracterizado una vida rural ya racializada y desigual. La noción de territorio delimitado se ve socavada por la creación de enclaves de extracción que fragmentan el territorio.

Antes de que este proceso de 'cercamiento ecológico' empezara a dominar el suelo de la región, las formas de cercamiento geopolítico se mezclaban con las prácticas precapitalistas (feudales/semifeudales) de uso de la tierra y acceso a la propiedad. Si bien estas prácticas todavía tienen lugar en la Araucanía, se produce una nueva superposición entre un cercamiento geopolítico y ecológico en el que la inclusión y la exclusión están más fuertemente demarcadas por nuevas y más violentas tecnologías disciplinarias. Presento el cercamiento ecológico como un nuevo régimen en la reconstrucción de las relaciones con la tierra, que agudiza las divisiones

sociales y que trastoca la racialización de las relaciones espaciales. Este régimen no representa una ruptura con la colonialidad, pero sí obliga a un nuevo ensamblaje entre ambos. La expansión del capitalismo en los espacios rurales exige una explotación más intensiva de la tierra que afecta a la labranza entre fijaciones y despojos sociales (humanos y no humanos).

La nueva dialéctica entre tierras marginales y personas racializadas, en el ensamble de una nueva geografía rural postcolonial, hace que la tierra se configure mayoritariamente en interés del mercado global. Siguiendo el argumento de Durkheim en *La división del trabajo en la sociedad* (1984), se trata de una actividad con la tierra que no promueve ningún tipo de solidaridad, ni “orgánica” ni “mecánica”. Las poblaciones locales son incluso tratadas como amenazas potenciales para las plantaciones. El pastoreo o la recolección de leña son algunas de las prácticas reconocidas asociadas al acceso y uso de los bienes comunes en los espacios rurales. Estas prácticas, junto con muchas otras, están ahora restringidas, estableciendo una comprensión diferente del cercamiento y el control de la tierra que disponen las empresas extractivas industriales. Esta nueva forma de separación entre la tierra de las personas se consigue normalizando nuevas prácticas asociadas al cercamiento como la represión militar y la criminalización política de la resistencia cuando ésta surge. La retórica del terrorismo y del contraterrorismo aparecen como nuevos aditivos disciplinarios en una larga historia de sometimiento y opresión de los pueblos originarios.

Como ocurrió con el alambre de púa, esta nueva ecología del disciplinamiento también crea una nueva topografía, en este caso, vacía de toda existencia social. En el contexto del desarrollo de una nueva geografía global de extracción de recursos esta forma de cercamiento opera potenciando la vida y la productividad para el conjunto de la población y el territorio en el exterior (Li 2009, pp.75-76); mientras que la tierra es tratada como mercancía y la población local como “exceso”.

Este nuevo régimen de cercamiento ecológico desplaza el papel político de la tierra como “lugar y apuesta de la lucha” (Elden 2010, p.806), afectando a la configuración hegemónica del espacio estatal organizada por la dialéctica entre raza, tierra y pueblo. En la reconstrucción de la propiedad para las industrias extractivas corporativas, aquí se apropian la tierra, pero no para colocar nuevas poblaciones¹⁶ como fuerza de trabajo;¹⁷ sino más bien para borrar de ella cualquier presencia y actividad humana. Las personas no sólo se alienan del territorio, sino que se eliminan las condiciones materiales para que esas relaciones sean posibles. El cambio de régimen, más que llamar la atención sobre una ruptura de las relaciones de poder coloniales, supone un desafío al paradigma del Estado-nación. Los efectos del cercamiento ecológico –su expansión y sus efectos ecológicos– trascienden los límites de las relaciones de propiedad privada y los sistemas

de legalidad que lo sustentan. Por tanto, afectan a la forma en que el Estado puede regular el desarrollo capitalista en el espacio moderno-colonial.

Conclusión

Como analiza Li, observando la industria del aceite de palma en Java, existe una profunda desconexión entre la mano de obra y la tierra, y yo añadiría, un distanciamiento entre las personas y su hábitat. Desde las experiencias de las comunidades Mapuche, así como por los pobladores de la Araucanía, el arraigo a la tierra (y una relación afectiva con la tierra) se vuelve un horizonte cada vez mas lejano. Tania Li nos propone comprender que estamos frente a una dinámica más letal, “en la que los lugares (o sus recursos) son útiles, pero la gente no lo es, de modo que la desposesión se desprende de cualquier perspectiva de absorción de mano de obra” (2009, p.9). En este nuevo entramado, las poblaciones rurales se vuelven irrelevantes para las industrias extractivas y para el capital a cualquier escala.

Esta dinámica de desplazamiento que aliena aun mas a la tierra de su gente nos alerta de un nuevo régimen de cercamiento más que de una simple nueva tecnología de disciplinamiento. Las reducciones de la Araucanía, como en todas partes del Sur Global, fueron creadas para las ubicaciones de las poblaciones subalternas. Dependiendo del curso histórico de cada localidad, fueron utilizadas como escondite de las relaciones capitalistas (y sostén como tierras comunales) o como medio para insertarse al proyecto capitalista nacional y asimilarse. Ahora estas mismas tierras y sus alrededores constituyen los nuevos recursos para el “arreglo espacial” capitalista (Harvey, 2001) que se encuentra en busca de tierras marginales, abandonadas y sub-explotadas. Con la nueva calibración entre racialización del espacio/espacialización de la raza, la inclusión condicionada no depende de poner a trabajar a la población local, sino que esta misma, ahora llamada población rural/campesina, se ve obligada a unirse a la población excedente global y a emigrar a los centros urbanos marginales.

El impulso colonial legitimó la invasión de la Araucanía, seguida de un estado permanente de amenaza de desplazamiento y servidumbre. Como parte de las tecnologías del poder/saber, los cercamientos racializados funcionaron como premisa ordenadora del paisaje rural poscolonial estableciendo simultáneamente la fijación de espacios y personas. Su incorporación periférica como el ‘otro’ soberano fue delineando el manejo disciplinario espacial de toda la región. A través del desarrollo tecnológico de estos cercamientos, es que consideramos cómo las materialidades afectan al ordenamiento espacial y de los sujetos. En esta evolución fue que pudimos ver a lo largo del período poscolonial, un enfoque de gobernanza

biopolítica para sus nuevos ciudadanos europeos (y luego mestizos), mejorando su salud y bienestar con tierras y herramientas, y una distribución desigual de recursos y bienestar basada en una demarcación racializada de la identidad.

El correlato espacial de la reconversión productiva de la Araucanía hacia las plantaciones forestales trastoca el paradigma territorial del Estado-nación –en donde el Estado se constituye como el agente con jurisdicción exclusiva sobre la regulación del espacio. El cercamiento ecológico desestabiliza la correlación entre sujetos y cercamientos (en forma de propiedad privada o comunitaria) mostrando así un nuevo ordenamiento del espacio en el ejercicio del poder donde los cuerpos devienen en descartables y la población local deviene en excedente.

Referencias bibliográficas

- Aravene, A. (2002). “Los Mapuche-Warriache: migración e identidad Mapuche urbana en el siglo XX” (359-387). En Boccarra, G. (ed.). *Colonización, Resistencia y Mestizaje en las Américas* (Siglos XVI-XX) Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Bagge, M. L.S. (2014). Valuable ally or invading army? The ambivalence of gorse in New Zealand. *ENNZ, Vol9 no1, Australian and New Zealand Environmental history network*, 1835-1900. <http://environmental-history-au-nz.org/2014/03/valuable-ally-or-invading-army-the-ambivalence-of-gorse-in-new-zealand-1835-1900/>
- Calbucura, J., et. al. (1996). Fronteras, Etnias, Culturas. América Latina, Siglos XVI-XX. <http://urn.kb.se/resolve?urn=urn:nbn:se:uu:diva-30696>
- Casanueva, F. (2002). “Indios malos en tierras buenas: vision y concepción del mapuche según las elites chilenas” (291-328), siglo XIX. En Boccarra, G. (ed.). *Colonización, Resistencia y Mestizaje en las Américas* (Siglos XVI-XX) Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Correa, M. (2014). La Comunidad Autónoma Mapuche Miguel Huentelen: Su Historial. Investigación comunitaria. Disponible a requerimiento del autor.
- Correa, M. (2021). *Historia del despojo. El origen de la propiedad particular en el territorio Mapuche*. Santiago: Pehuén Editores- Ceibo Editores.
- Cusicanqui, S. R. (2010). *Violencias (re) encubiertas en Bolivia*. La Paz: Editorial Piedra Rota.
- Duer, M, & Vegliò, S. (2019). Modern-colonial geographies in Latin America: The mirage of the civilizing city and the archaic countryside. *Journal of Latin American Geography*, 18(3), 11-29. DOI: <https://doi.org/10.1353/lag.2019.0058>
- Durkheim, E. (1984). *The Division of Labour in Society*. Basingstoke: Macmillan.
- Elden, S. (2010). Land, terrain, territory. *Progress Human Geography* 34(6), 799-817. DOI: <https://doi.org/10.1177/0309132510362603>
- Gay, C. (1862). *Historia Física y Política de Chile*. Agricultura, 1er Tomo. En casa del autor.
- Paris. Chile, en el Museo de Historia Natural de Santiago. <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-7878.html>
- Gudynas, E. (2010). La ecología política de la crisis global y los límites del capitalismo benévolo. *Iconos-Revista de Ciencias Sociales*, (36), 53-67.
- González Casanova, P. (2006). “El colonialismo interno” (185-205). En González Casanova, P. *Sociología de la explotación*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales,. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/gonzalezcolonia.Pdf>

- Global Invasive Species Database (2013). *Ulex europaeus*. Disponible en <http://www.issg.org/database/species/ecology.asp?si=69&fr=1&sts=&lang=EN> (Consulta 12/04/ 2015).
- Harvey, D. (2001). Globalization and the "spatial fix". *geographische revue: Zeitschrift für Literatur und Diskussion*, 3(2), 23-30. <https://d-nb.info/1217929630/34>
- Harvey, C. A., C. Villanueva, J. Villacís, M. Chacón, D. Muñoz, M. López, M. Ibrahim, R. Taylor, J. Martínez, A. Navas, J. Sáenz, D. Sánchez, A. Medina, S. Vilchez, B. Hernández, A. Pérez, F. Ruiz, F. López, I. Lang y F. L. Sinclair. (2005). Contribution of live fences to the ecological integrity of agricultural landscapes. *Agriculture, ecosystems & environment*, 111(1-4), 200-230. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.agee.2005.06.011>
- Hornoy, B., Atlan, A., Roussel, V., Buckley, Y. M., & Tarayre, M. (2013). Two colonisation stages generate two different patterns of genetic diversity within native and invasive ranges of *Ulex europaeus*. *Heredity*, 111(5), 355-363. DOI: <https://doi.org/10.1038/hdy.2013.53>
- Lefebvre H. (2003). *Key Writings*. London: Continuum.
- Li, T. M. (2011). Centering Labor in the Land Grab Debate. *Journal of Peasant Studies* 38(2), 281-298. DOI: <https://doi.org/10.1080/03066150.2011.559009>
- Li, T. M. (2010). To make live or let die? Rural dispossession and the protection of surplus populations. *Antipode*, 41, 66-93. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1467-8330.2009.00717.x>
- Moore, J. (2016). "The Rise of Cheap Nature" (78-115). Sociology Faculty Scholarship. 2. En Moore, J *Anthropocene or Capitalocene?*, Oakland: PM Press. https://orb.binghamton.edu/sociology_fac/2
- Muñoz, E. (2009). El espinillo (*Ulex europaeus* L. 1753): un invasor biológico en el sur de Chile: estado de su conocimiento y alternativas de control. *Gestión Ambiental*, 17, 23-44. http://ceachile.cl/revista/cdn/GA_17_Munoz.pdf.
- Netz, R. (2004). *Barbed Wire, an ecology of modernity*. Durham: Wesleyan University Press.
- Pinto, J. R. (2002). "Las heridas no cicatrizadas." (329-358) En Boccarra, G. (ed.). *Colonización, Resistencia y Mestizaje en las Américas* (Siglos XVI-XX) Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Rovere, A. E., Molares, S., & Ladio, A. H. (2013). Plantas utilizadas en cercos vivos de ciudades patagónicas: aportes de la etnobotánica para la conservación. *Ecología austral*, 23(3), 165-173. DOI: <https://doi.org/10.25260/EA.13.23.3.0.1171>
- Sbarra, N. H. (1964). Historia del alambrado en la Argentina. Buenos Aires: Eudeba, Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Sevilla-Buitrago, A. (2015). Capitalist formations of enclosure: Space and the extinction of the commons. *Antipode*, 47(4), 999-1020. DOI: <https://doi.org/10.1111/anti.12143>
- Sevilla-Buitrago, A. (2012). Territory and the governmentalisation of social reproduction: parliamentary enclosure and spatial rationalities in the transition from feudalism to capitalism. *Journal of Historical Geography*, 38(3), 209-219. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jhg.2012.02.002>
- Silveira, M. L. (2006). Los territorios corporativos de la Geograficando, 3(3), 13-26. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/13941>
- Quijano, A. (2010). "Coloniality and modernity/rationality" (22-33) en Mignolo, W. D., & Escobar, A. (Eds.). *Globalization and the decolonial option*. London and New York: Routledge.
- Klubbock, T. M. (2014). *La Frontera: forests and ecological conflict in Chile's frontier territory*. Durham: Duke University Press.
- Sokoloff, K. L., & Engerman, S. L. (2000). Institutions, factor endowments, and paths of development in the new world. *Journal of Economic perspectives*, 14(3), 217-232. <https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/jep.14.3.217>
- Wood Meiksins, E. (2002) *The Origin of Capitalism*, London: Verso.

Notas

- 1 Mara Duer es doctora en Política y Relaciones Internacionales por la Universidad de Warwick. Becaria postdoctoral del CONICET por temas estratégicos con sede en el Instituto de Geografía- Grupo de Estudios Geografías Emergentes, UBA. Este artículo surge como resultado del proyecto de investigación doctoral. *The right to belong to the land: coloniality and resistance in the Araucanía* (2017, University of Warwick).
- 2 La Araucanía fue el nombre español dado a la región bajo el control de los nativos (llamados araucanos por los españoles) durante el período colonial (1536-1810). En la batalla de Curalba (1589)- guerra de Arauco- los nativos se vieron obligados a desplazarse al sur del río Bio-Bio, haciendo de este río la frontera entre la colonia española y la tierra Mapuche. Hoy la región de la Araucanía es formalmente designada como la numero IX y la puerta de la zona sur en Chile.
- 3 Las mujeres fueron doblemente segregadas, dentro de las reducciones y luego destinadas al confinamiento de la vida doméstica y las relaciones de servidumbre.
- 4 Dependiendo del autor la duración de la “Pacificación de la Araucanía” o la invasión comenzó entre 1859- 1881 (Pinto 2002) o 1862-1883 (Calbucura 1996) 1867- 1883 (Correa 2012). A partir de ahora seguiré la datación de Pinto.
- 5 Aquí me refiero a zonas donde las comunidades indígenas podían mantener pautas propias de organización espacial y producción, con un relacionamiento con las instituciones coloniales a través del intercambio comercial principalmente.
- 6 Aquí me refiero a la idea de tierra como propiedad en todas sus formas posibles: individual, fiscal, colectiva, etc, y en contraste con otros enclavamientos posibles de la tierra como los territorios, la Pachamama, Abya Yala –por mencionar algunas otras formas de inscripciones de la tierra que están por fuera de la lógica propietaria/posesión.
- 7 De la zona conquistada de la Araucanía el Estado chileno sólo reconoció el 5% del territorio, 500.000 hectáreas de las 9.500.000.
- 8 El gobierno chileno estableció agencias de colonización en Europa para atraer a los colonizadores europeos a Chile para ocupar las tierras recién conquistadas. Una ley de 1847 dio exclusividad a los colonizadores europeos y norteamericanos para adquirir tierras con otros beneficios proporcionados por el Estado, como la seguridad social, por ejemplo (Klubock 2014 p.40).
- 9 Familia Mapuche en Curarrewé, provincia de Cautín, Araucanía, agosto a octubre 2014 Memoria oral compartida. por la anciana de la comunidad.
- 10 La machi Franisca Linconao es una autoridad ancestral, espiritual y religiosa del pueblo Mapuche. Quien a raíz de la protección de un humedal (y reclamaciones de tierra) se vio envuelta en una acusación penal. Actualmente es partícipe de la Convención Constitucional.
- 11 Luego corroboré la extensión de esta práctica consultando a los historiadores Martín Correa y Sergio Caniuqueo Huricapan que también conocían esta práctica.
- 12 Se trata de un concepto de movimiento determinado por la relación entre actores humanos y no humanos que suponen una organización en función de las necesidades de pastoreo y disponibilidad de pastos a lo largo del año. Las comunidades se organizan para aprovechar las distintas zonas de pastoreo durante las diferentes temporadas.
- 13 Otros nombres incluyen: pica pica; es-pino alemán, yáquil, aliaga, maticorena, corena, cachai, tejo, *gorse* y *furze* en Inglaterra, New Zealand y USA; *tojo*, *cádava*, *argelaga de boskota* en España y Portugal, entre otros.
- 14 En 1883 (apenas tres años después de la “Campaña al Desierto”) se desarrollaron en Argentina los frigoríficos industriales, frente al monopolio de las empresas estadounidenses e inglesas.

- 15 Juego de caza de los gauchos en la Pampa en el que se encerraba a los avestruces en un círculo humano y se les atacaba con bolas (similares a hondas).
- 16 La entrada de mano de obra, sobre todo de esclavos negros africanos, fue una característica del periodo colonial y poscolonial en la conformación del Nuevo Mundo. Más del 50% de la población que emigró al Nuevo Mundo desde el siglo XV hasta finales del XVIII eran esclavos (Sokoloff y Engerman 2000).
- 17 Algunas industrias requieren una pequeña cantidad de mano de obra altamente cualificada. Normalmente esta mano de obra se contrata desde fuera de las comunidades y se encuentra en los centros de la capital. Li presenta otros tipos de desconexión de la mano de obra y de la tierra en los que los agentes de cercamiento de fuera trajeron a sus propias poblaciones a trabajar, por ejemplo, la mano de obra china en los lugares de explotación minera de Canadá (Li 2009, p.76).